

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 14811 2024-S
Fecha y Hora: 05/06/2024 9:08:50

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E9045 del 19 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala de árboles y quema de vegetación alrededor de nacedero de agua en el asentamiento reservas de betel del municipio de Neiva, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 791, en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, se evidenció rocería de vegetación Brinzal y Latizal, no se evidencia intervención de árboles en categoría fustal, lo realizado se configura en mantenimiento del área.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-00973-24.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E9045
Expediente: DENUNCIA-00973-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

